

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

Año XLI.—Número 12.589

Lunes 14 de Abril de 1941

Precio del ejemplar, 15 céntimos

Comunicado alemán: Las tropas alemanas han ocupado BELGRADO

Africa Septentrional: Ocupación de la última ciudad de Cirenaica

(Comunicados de guerra del domingo en segunda plana)

LA GUERRA Y AL MARGEN DE LA GUERRA

Declaración yanqui: Inglaterra ha perdido 7.900.000 toneladas

O sea una cifra igual al tonelaje mercante de los Estados Unidos. Los aviones alemanes hundieron anoche otras 33.000 toneladas

Campamento de prisioneros franceses bombardeado por aviones ingleses

Campamento de prisioneros franceses bombardeado

Berlín, 14 (2 t.).—Durante la noche del domingo los bombarderos británicos han intentado atacar el puerto de Burdeos. El intento no obtuvo resultado positivo y los aviones británicos arrojaron sus bombas sobre un campo situado al Oeste de Burdeos, en el que se encuentran detenidos los prisioneros de guerra franceses. Los aviones ingleses arrojaron primeramente bombas incendiarias, a fin de iluminar el terreno y a continuación 20 ó 25 bombas explosivas, que fueron a explotar dentro del campamento. Una de ellas alcanzó uno de los barracones y mató en el acto a 19 prisioneros franceses e hirió gravemente a 22. Otros 14 fueron alcanzados por trozos de metralla, que les produjeron heridas de menor importancia.

Los soldados del servicio sanitario alemán, hicieron todo lo posible para socorrer a las víctimas.

La noticia del bombardeo británico ha sido conocida en la ciudad de

Burdeos, donde ha despertado gran indignación, pues se asegura que el campamento está alejado de todo objetivo militar.—Efe.

Otras 33.000 toneladas hundidas

Berlín, 14 (2 t.).—La D. N. B. in-

forma que durante la noche del 13 de Marzo, la aviación alemana ha obtenido un gran éxito en su lucha contra la navegación mercante británica. Los aviones de reconocimiento y bombardeo hundieron en la ci-

tada noche cuatro mercantes que desplazaban un total de 33.000 toneladas. Los cuatro buques se hundieron en pocos minutos. Además, otros dos buques de 10.000 y 13.000 toneladas, respectivamente, resultaron con tan graves averías, que después de ser alcanzados por las bombas quedaron inutilizados para la navegación durante varios meses.—Efe.

Las pérdidas de mercantes ingleses

Nueva York, 14 (2 t.).—Nelson Rockefeller, que ostentaba la representación del presidente de los Estados Unidos, ha declarado durante la botadura de un mercante, en los astilleros de Chester (Pensilvania), que la cifra total de las pérdidas sufridas hasta ahora por Inglaterra en barcos mercantes es igual a la del tonelaje total de que dispone Estados Unidos en el Atlántico.

Como se sabe, el tonelaje de Estados Unidos se eleva a 7.900.000 toneladas, y hasta ahora solamente se había reconocido desde Gran Bretaña la pérdida de cinco millones de toneladas.—Efe.

El Gobierno de Dinamarca declara nulo el acuerdo sobre Groelandia firmado con los Estados Unidos por el ministro danés en Washington

Dinamarca sostiene su soberanía sobre dicho territorio

Copenhague, 14 (2 t.).—El ministerio de Asuntos Exteriores danés comunica que, según informaciones procedentes de Washington, el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido, a consecuencia de la extensión de la zona de guerra alemana hasta las aguas de Groelandia, asumir la protección de estos territorios y la instalación en ellos de bases navales y aéreas. A este fin ha sido firmado un acuerdo entre Hull y el ministro de Dinamarca.

Es evidente que un acuerdo concertado en estas condiciones carece de la menor validez internacional. Ha sido firmado sin que el Rey de Dinamarca y el Gobierno danés hayan participado en su negociación. Dinamarca no se considera ligada por dicho acuerdo.

A consecuencia de la actitud adoptada por el ministro danés, este funcionario ha sido relevado de sus funciones por Real decreto y ha sido reclamada su presencia en Copenhague.—Efe.

¿Se está librando una gran batalla en GRECIA?

Grandes preocupaciones en Washington a causa de los acontecimientos militares

Las causas principales de la preocupación norteamericana

Buenos Aires, 14 (2 t.).—«Los acontecimientos militares del S. E. europeo causan grandes preocupaciones en los Estados Unidos»—informa el corresponsal del diario «La Nación» en Washington.—Añade este periodista que el rápido avance de las tropas alemanas ha producido una profunda impresión en el ministerio de Negocios Extranjeros, cuyos altos funcionarios consideran que la situación se ha agravado y que hay que esperar las repercusiones que se dejarán notar en los tiempos próximos.

Añade el corresponsal de «La Nación» que la preocupación es tanto más profunda cuanto que Norteamérica ha tenido una intervención directa en los acontecimientos de Yugoslavia, ya que había prometido a este país su apoyo en el caso de que se revelase contra su Gobierno y eligiese otro, hostil a las potencias del Eje.—Efe.

¿UNA GRAN BATALLA?

Budapest, 14.—Una gran batalla que decidirá la suerte de los Balcanes se está desarrollando entre el monte Olimpo y Grammos, en Grecia, según anuncia el corresponsal en Estambul del diario húngaro «Magyar Nemzet», órgano nacionalsocialista. No se conocen más detalles, pero se supone que en las operaciones toman parte fuerzas británicas y griegas contra importantes elementos alemanes.—Efe.

¿O SIMPLES ESCARAMUZAS?

Atenas, 14 (2 t.).—Aún no ha habido encuentros de importancia entre las tropas alemanas e inglesas en Grecia, y todo se ha limitado a escaramuzas de las patrullas avanzadas, según dice Reuter. Las mismas fuentes informativas añaden que continúan desembarcando en Grecia contingentes británicos.—Efe.

SESION DE LA CAMARA AGRICOLA

Peticiones de regadío y de que se exceptúen del recargo, en una tributación, a determinadas fincas

Bajo la presidencia de don Frutos Herranz y con asistencia de los vocales don Carlos de la Fuente, don Francisco Sánchez Herrero, don Mariano Martín, don Pascual Cardiel, don Miguel Merino, don César Montalvo, don Máximo Sanz, don Ignacio del Mercado, don Alvaro Gómez, don Mauricio Escudero y secretario don Agustín Merino, se ha reunido la Junta directiva de la Cámara Agrícola.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Cuentas de 1940

El vocal nato don Carlos de la Fuente, nombrado en la última sesión para revisar cuentas del último ejercicio, informa en el sentido de que las mismas se encuentran, a su juicio, en perfecta normalidad y hace notar a la Junta que, siendo excesivos los cargos que algunos recaudadores tienen en su poder de años anteriores, se debe gestionar de la Delegación de Hacienda que recabe de aquéllos la pronta liquidación.

La Junta, por unanimidad, se muestra conforme con lo manifestado por el señor La Fuente.

Nuevas peticiones de regadíos

Se da lectura a las siguientes: Una

Habla PAVELICHT

Nuevo jefe de Croacia

En una localidad de Croacia liberada, 14 (2 t.).—El nuevo jefe de Croacia, Pavelicht, ha concedido una entrevista a un redactor de Stefani, en la que ha manifestado, entre otras cosas, que nunca serbios y croatas habían formado una unidad hasta el Tratado de Versalles, y que la frontera natural entre los dos países es la que existió entre los imperios de Oriente y Occidente.

Pavelicht dijo que el movimiento paneslavo había difundido la idea de la comunidad racial de serbios y croatas, pero que esto carece de fundamento, ya que los croatas no son eslavos.—Efe.

El señor ministro de Hacienda, en demanda de que se exceptúen del recargo del 110 por 100 en la tributación, todas las fincas comprendidas en el capítulo 1.º, artículo 1.º de la ley de Reforma Tributaria de 16 de Diciembre de 1940 y cuyos valores hayan sido declarados por virtud de lo establecido en la Ley de 4 de Marzo de 1932.

La Junta por unanimidad apoyará dicha petición ante el Consejo Superior de Cámaras Oficiales Agrícolas.

Informe sobre política agraria

Léase el informe del vocal don Mauricio Escudero al cuestionario remitido por el Consejo Superior de Cámaras que ha de ser estudiado en el próximo Congreso Sindical.

Es aprobado por unanimidad, con un voto de gracias al señor Escudero por su meritoria labor. Será remitido al citado Consejo.

Padrones y recibos de 1941

Vistas las dificultades que se presentan para la confección de las listas y recibos cobratorios del año actual, con arreglo a las nuevas normas de tributación por el gran retraso con que éstas se habrían de conocer, se resuelve, por unanimidad, proceder a la entrega de los recibos y padrones confeccionados con arreglo a los datos de años anteriores.

Procesiones de Semana Santa

Dada cuenta de una atenta comunicación que la Comisión organizadora de las procesiones de Semana Santa dirige a esta Cámara, invitándola a colaborar al mayor esplendor de las mismas, por unanimidad se acordó contribuir a tal fin de los fondos de la Cámara con 75 pesetas.

Por último, se autoriza a Tesorería para que haga los pagos del mes de Marzo último.

El maestro Falla se retirará a las ermitas de Córdoba

Granada, 13.—El maestro don Manuel de Falla se retirará a las Ermitas de Córdoba, a su regreso de la Argentina, según asegura en una carta que ha escrito a unos íntimos amigos. El autor del «Amor brujo» expresa sus deseos de consagrarse a la meditación piadosa en la soledad.

Buen efecto en Turquía

Por haberse retirado las tropas alemanas y búlgaras

A diez kilómetros de la frontera

Estambul, 13.—La noticia de retirada de las tropas alemanas y búlgaras a diez kilómetros de la frontera turca ha producido buen efecto en Estambul, donde estos días reinaba cierta inquietud, aumentada por las medidas de evacuación decretadas por las autoridades. La impresión favorable se ha dejado sentir, sobre todo, en la Bolsa, que se ha reanimado después de una aguda depresión general.

Los diplomáticos y los alemanes residentes en la población procuran acentuar esta atmósfera de calma mediante declaraciones oficiales. Sin embargo, no parece que la retirada germano-búlgara vaya a ir seguida inmediatamente por una medida análoga en Turquía.—Efe.

La neutralidad de IRLANDA

Londres, 14 (2 t.).—De Valera ha pronunciado un discurso por la radio, en el que ha manifestado una vez más los deseos de mantener la neutralidad de Irlanda, si bien estima que mientras la guerra continúe, el peligro para El Eire será cada vez mayor.—Efe.

embajador japonés Tatek Awva, el cual le dió las gracias por la acogida dispensada al ministro nipón. En los círculos oficiales japoneses se comenta—dice la Agencia Domei—con optimismo la firma del acuerdo entre el Japón y Rusia.—Efe.

A los Católicos

EXHORTACION DEL PAPA

Para que rueguen a Dios por una paz rápida y honrosa

Ciudad del Vaticano, 13.—Su Santidad ha exhortado hoy a los católicos de todo el mundo a rogar por una paz rápida y honrosa para todos los pueblos en una alocución pronunciada con motivo de la Pascua de Resurrección.

Después de la bendición «Urbi et orbe», dada desde el balcón central del Vaticano, el Santo Padre habló de la guerra y declaró especialmente:

Nuestro deseo más ferviente es que todos los beligerantes sientan piedad por los sufrimientos de la población civil, por las mujeres y los niños inermes, por los enfermos y ancianos, muchas veces expuestos a mayores peligros que los soldados. Nos, suplicamos a todos que se abstengan de emplear instrumentos de guerra aún más mortíferos. Cada nueva arma produce obra de eficacia más grave. Debemos lamentar ya hoy que se hayan traspasado los límites admitidos en una justa guerra. Rogamos por la paz de todos, no por una paz de opresión y de destrucción de naciones, sino por una paz que garantice el honor de todas las naciones, capaz de satisfacer sus necesidades vitales así como los derechos legítimos de todos.

Pío XII se refirió luego a las poblaciones ocupadas y a los prisioneros, para los que pidió trato digno y humano.

Prosiguió S. S.: Roguemos a Dios que enos conceda una paz rápida. Esperemos que se desarrolle entre las naciones un nuevo espíritu que las predisponga a trabajar con mutuo sacrificio sobre las minas acumuladas sobre el camino.—Efe.

El acuerdo JAPON-SOVIETICO

Declaraciones del primer ministro japonés

Tokio, 13.—La conclusión del Pacto entre la U. R. S. S. y el Japón ha sido anunciada personalmente por el primer ministro, Príncipe Kono, quien hizo una declaración pública en la que, después de exponer las negociaciones llevadas a cabo en Moscú estos días, afirmó:

Tengo la firme creencia de que este Pacto hará época en las relaciones niponsoviéticas y contribuirá grandemente a la realización de la paz mundial. Además, servirá de base para la relación rápida y definitiva de las cuestiones pendientes entre los dos países.

Después agregó:

Hace algún tiempo, al concluir el Pacto de Alemania e Italia el Pacto tripartito, el Japón manifestó su voluntad irrevocable de impedir la extensión de la guerra y asegurar la paz en el Extremo Oriente. Pero para reafirmar esta política era preciso que Japón y Rusia, como potencias vecinas, reajustaran y profundizaran sus relaciones. A este efecto, y con el consentimiento de que así se robustecería, además, el Tratado de Berlín, nuestro Gobierno emprendió con los Soviets unas negociaciones que han progresado rápidamente gracias a la visita de Matsuoka a Moscú, y que han cristalizado hoy en la firma de un Pacto de no agresión y respeto recíproco.—Efe.

NO HA CAUSADO SORPRESA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, 14.—La primera reacción de los círculos oficiales norteamericanos ante el Pacto soviético-japonés parece indicar que este acontecimiento no ha causado sorpresa en los Estados Unidos. En los centros oficiales no se ha hecho todavía ningún comentario. Únicamente el presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes, Bloom, ha declarado que el Pacto «no tiene ningún alcance».—Efe.

STALIN ASISTIO A LA SALIDA DE MATSUOKA

Moscú, 14 (2 t.).—Stalin ha asistido a la partida de Matsuoka de Moscú y después ha recibido al

El nuevo regente del IRAK

Participó en la insurrección contra INGLATERRA

Durante la guerra pasada

Estambul, 13.—La Asamblea Nacional del Irak, reunida en sesión extraordinaria en Bagdad, ha designado al regente, el cual huyó del país al producirse el cambio de Gobierno, y ha designado por aclamación para sustituirle, al ex gobernador del Hedkas, el chérif Charaf. El nuevo regente tomó parte en la insurrección árabe acudida por el Rey Hussein contra los ingleses durante la Gran Guerra, y pertenece a la familia del Rey Faycal.

Inmediatamente después de su elección ha prestado juramento ante el presidente de la Asamblea.

La designación de Charaf para la regencia ha causado entusiasmo en la capital irakiana, donde se considera inminente la formación de un Gobierno nacional y constitucional para reemplazar al actual Gobierno de transición.—Efe.

Los buques norteamericanos en Suez

Serán «una preciosa ayuda» a la Gran Bretaña

Washington, 13.—Salter, secretario parlamentario del ministerio de Marina mercante británica, ha hecho el sábado su primera visita al secretario de Estado, Cordell Hull. Salter declaró a los periodistas que la reapertura de la ruta marítima hasta Suez por los buques de los Estados Unidos, medida adoptada por Roosevelt, constituye «una preciosa ayuda» a la Gran Bretaña. «Por cada barco que realice servicio en la ruta hacia el Norte de África—dijo Salter—, la Gran Bretaña podrá enviar un barco al Atlántico septentrional».—Efe.

El presidente de Turquía conferencia con el embajador inglés

Angora, 14 (2 t.).—El presidente turco, Inonu, ha recibido al embajador inglés en Turquía, en presencia del ministro de Asuntos Exteriores, Saradjoglu. La entrevista duró hora y media.—Efe.

Estambul, 14.—Ayer se celebraron en los distritos de Scutari y Eminone varios ejercicios que comprenden medidas precautorias, y entre ellas ensayos contra paracaidistas. Se asegura en los círculos bien informados que en breve serán trasladadas a Angora la Academia Militar y la Facultad de Medicina de Estambul.—Efe.

Un soldado alemán hizo prisioneros a dos generales ingleses

Estocolmo, 12.—La Agencia Reuter ha publicado algunos detalles sobre la captura de los generales británicos que fueron hechos prisioneros por las tropas alemanas en la ocupación de El Mechili. Los coches donde marchaban los generales O'Connor y Neame, acompañados por otros oficiales superiores, se dirigían hacia su nuevo Cuartel General por la carretera de Derna; pero quisieron acortar por el desierto y tropezaron con una patrulla de motociclistas alemanes que llegaban de El Mechili. Un soldado alemán armado con un fusil ametrallador se acercó a los coches e intimó a la rendición a los generales, que fueron hechos prisioneros.

EN MALTA

Hubo anoche tres alarmas aéreas

Malta, 14 (2 t.).—Comunicado oficial: «La pasada noche ha sonado tres veces la alarma aérea en la isla. Al amanecer, otra formación de aviones enemigos atacó Malta y arrojó algunas bombas. Los cazas ingleses y la D. C. A. atacaron al adversario y le derribaron un aparato. Durante la mañana ha habido otra alarma, pero no hubo nada digno de mención. De todas estas operaciones hay que lamentar un herido y algunos destrozos».—Efe.

Alemanes, italianos y húngaros siguen avanzando en Yugoslavia

Las tropas germano-italianas han hecho prisioneros a veinticuatro generales serbios y a muchos millares de soldados. Un pequeño destacamento alemán comenzó a entrar el sábado por la tarde en Belgrado, cuya ocupación total se verificó ayer por la mañana. Han sido capturadas enormes cantidades de material de guerra y depósitos de municiones y combustibles

Ha sido promulgada la ley de Seguridad del Estado

Pena de tres a diez años a los propagadores de noticias o rumores falsos o tendenciosos. Los delitos de sabotajes, desfigurados o huelgas, propaganda ilegal, secuestros y robos serán castigados severamente

La jurisdicción militar entenderá los delitos comprendidos en la ley

El «Boletín Oficial» ha publicado la ley para Seguridad del Estado, cuya finalidad es la de suplir deficiencias de nuestra vigente legislación y remediar, hasta que se promulgue un nuevo Código Penal, la imperfección con que nuestras leyes, plagadas de los prejuicios propios del momento legislativo en que fueron promulgadas, sancionan (cuando no olvidan) muchos de los delitos contra el prestigio y la seguridad de aquél, lo que requiere una meditada revisión, singularmente en aquellas formas de la delincuencia que por sus repercusiones públicas y sociales, harto desatendidas en anteriores regimenes, merecen la atención preferente del Estado nuevo.

Consta dicha ley de 69 artículos, distribuidos en 12 capítulos.

El capítulo I se refiere a los delitos contra la seguridad exterior e interior del Estado y contra el Gobierno de la nación, y establece que serán castigados por la pena de muerte los delitos de traición definidos en los artículos 123, 124, 125 y 128 del Código Penal. Incurrirá en la misma pena el español que tomare las armas contra la Patria bajo banderas separatistas, si obrare como jefe o promovedor o tuviera algún mando, aunque fuese subalterno, y el que reclutare gentes o proporcionare medios eficaces para hacer la guerra a España bajo banderas enemigas, sediciosas o separatistas.

Será castigado con quince a treinta años de reclusión el que, como promovedor o con algún mando, ejecutare actos encaminados a sustituir por otro el Gobierno de la nación, a cambiar ilegalmente la organización del Estado o a despojar en todo o en parte al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades. Si para ello se empleare la lucha armada, la pena será de muerte para los promotores y jefes y para quienes cometieren actos de grave violencia.

Los que con el fin de perjudicar la autoridad del Estado o comprometer la dignidad o los intereses vitales de España mantuvieren inteligencia o relación de cualquier género con Gobiernos extranjeros, serán castigados con la pena de dos a doce años de prisión. Si los culpables trataren de provocar una guerra o un movimiento rebelde o sedicioso u otros actos de grave hostilidad contra España, serán castigados con penas de reclusión a muerte, según los casos.

El que ejecutare actos de destrucción para atentar contra la seguridad del Estado o alterar el orden público, será castigado con la pena de veinte años de reclusión a muerte. Esta última se impondrá en todo caso si a consecuencia del hecho falleciere alguna persona.

Los depósitos de armas y municiones de guerra no autorizados por las leyes o la autoridad militar serán castigados con diez años de prisión a veinte de reclusión para sus promotores y organizadores y con seis a nueve años de prisión para los cooperadores. Los que fueren fabricantes o comerciantes de dichos efectos quedarán además inhabilitados durante veinte años para el ejercicio de su industria y comercio.

La creación y organización de formaciones («para militares») prohibidas por las leyes será castigada con seis a doce años de prisión para los promotores, organizadores o jefes, y con uno a tres años para los participantes. El que públicamente por cualquier medio de difusión provocare a la ejecución de alguno de los delitos mencionados en los primeros artículos de esta ley será castigado con doce años y un día a veinticinco años de reclusión.

Los Tribunales podrán imponer además la pena de inhabilitación de seis a quince años para el ejercicio de cargos o funciones públicas y multas de 5.000 a 100.000 pesetas.

En el capítulo III se establecen penas para la revelación de secretos que interesen a la seguridad del Estado. Si la revelación comprometiere gravemente la seguridad de éste la pena podrá llegar a ser de muerte.

El que de cualquier manera comunicare o hiciere circular noticias o rumores falsos, desfigurados o tendenciosos o ejecutare cualquiera clase de actos dirigidos a perjudicar el crédito o la autoridad del Estado, será castigado con la pena de prisión de tres a diez años y con la de inhabilitación de cinco a diez años para cargos y funciones públicas.

Si los hechos revistieren escasa gravedad el Tribunal podrá rebajar la pena a la de seis meses y un día a dos de prisión, o a la de destierro y multa de 2.000 a 20.000 pesetas.

El español que fuera de territorio nacional comunicare o hiciere circular noticias o rumores falsos, desfigurados o tendenciosos, o ejecutare actos de cualquiera clase encaminados a perjudicar el crédito o la autoridad del Estado o a comprometer la dignidad o los intereses de la nación española, será castigado con cinco a diez años de prisión, inhabilitación por igual tiempo y multa de 10 a 50.000 pesetas. En la misma pena incurrirá el extranjero que en territorio español relacionare los mencionados hechos.

Los ultrajes a la nación española o al sentimiento de su unidad, así como a sus símbolos y emblemas, se penarán con prisión de uno a cinco años. Si tuviere lugar con publicidad, con prisión de cinco a diez años.

El capítulo IV dispone que será castigado con doce a dieciséis años de reclusión el que fundare, organizare o dirigiere asociaciones o grupos constituidos para la subversión violenta o la destrucción de la organización política, social, económica o jurídica del Estado.

El capítulo V establece la pérdida de la nacionalidad y una multa de 5.000 a 500.000 pesetas para el español que en el extranjero cometiere cualquiera de los delitos penados en algunos artículos comprendidos en los tres capítulos anteriores.

El capítulo VI señala penas para la suspensión de servicios públicos, paros, huelgas, atentatorios a la seguridad del Estado y para la desobediencia a las órdenes del Gobierno; el capítulo VII para los atentados y amenazas a autoridades y funcionarios, y el VIII para los robos a mano armada y secuestros.

Se castigará con la pena de veinte años de reclusión a muerte al que condaños a otros medios peligrosos intentare cometer un robo, al que despojado realizare el mismo hecho usando de intimidación y a los inductores y cooperadores, cualquiera que fuere su intervención en el delito.

Se impondrá pena de muerte cuando los hechos fueren ejecutados por tres o más malhechores, cuando resultare muerta o con lesiones cualquier persona, cuando el culpable hiciera uso de las armas, disfraz, simulación de autoridad u otro fraude análogo y cuando el culpable, perseguido, causare, al huir, la muerte o lesiones a cualquier persona o, aun sin muerte ni lesiones, hiciera uso de las armas para proteger su fuga.

Los que acudieren en auxilio de las víctimas o los perseguidores del culpable agredidos por éste tendrán siempre el carácter de agentes de la autoridad.

El que intentare secuestrar a una persona será castigado con pena de muerte cuando resultare muerte o lesión grave.

El capítulo IX establece, entre otras disposiciones generales, que en aquellos casos en que la ley no pone especialmente a conspiración y la proposición, podrán éstas, a juicio del Tribunal, ser castigadas cuando de ella resultare daño o peligro para la seguridad del Estado o del orden público, y que el que teniendo conocimiento de alguno de los delitos castigados en esta ley con pena de muerte no los denunciare inmediatamente a la autoridad, será penado con prisión de seis meses y un día a dos años o con multa de 5.000 a 25.000 pesetas.

En el capítulo XI se dispone que las disposiciones del Código Penal común, así como las de las otras leyes especiales, también comunes, no serán aplicables en cuanto alteren o contradigan los preceptos de la presente ley, y en el capítulo XII que mientras no se disponga lo contrario todos los delitos comprendidos en la misma serán juzgados por la jurisdicción militar, con arreglo a sus propios procedimientos.

Aviones y submarinos alemanes han hundido más de 80.000 toneladas de mercaderes

Comunicados alemanes

Berlín, 13.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica: «Desde esta mañana, a las seis, un grupo blindado mandado por el general Kleist, ha comenzado la entrada en Belgrado».—Efe.

Berlín, 13.—El Alto Mando de las fuerzas armadas comunica: «Las tropas italo-alemanas han pasado de Trobruck el 12 del corriente y han ocupado Bardia».—Efe.

Berlín, 13.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Como ya se ha anunciado en un comunicado especial, las tropas alemanas mandadas por el general von Kleist, en las primeras horas de la mañana del 13 han entrado en la capital serbia y fortaleza de Belgrado, izando los colores alemanes en la Legación alemana».

En la tarde del 12 de Abril, una pequeña sección de la división F. F. Reich, mandada por el capitán Klingenberg, había atravesado el Danubio, partiendo del Norte, y estas son las fuerzas que han entrado en Belgrado.

En la cuenca de Leibach, las tropas alemanas han ocupado la localidad de dicho nombre. Las tropas alemanas continuaron su avance según el plan previsto, en la región de Zegreb. Cerca de Karistady, las tropas alemanas han establecido contacto con las fuerzas italianas. El número de prisioneros hechos cerca de Zegreb, según las noticias que se poseen hasta este momento, se eleva a veintidós generales, de ellos dos jefes de Ejército, 300 oficiales y 12.000 soldados. Además, las tropas han tomado al enemigo cerca de cien cañones, diez aviones, numerosos depósitos de municiones y de combustible, así como gran cantidad de armas de infantería y material de guerra que todavía no ha podido ser clasificado.

Las tropas húngaras han atravesado al Norte de Dsjek entre el Danubio y el Theis las fortificaciones de la frontera enemiga y continúan su avance. Al Sur de Servia continúa el avance después de haber roto la resistencia local de los restos de las fuerzas serbias.

La aviación alemana atacó ayer con gran éxito los objetivos de guerra importantes en el espacio del Sudeste, destruyendo treinta y nueve aviones enemigos sobre los aeródromos de Busa y Herzegovina. Han sido destruidos en la región de Belgrado trenes de tropas y de material por la acción de las bombas y han sido dispersadas columnas de tropas enemigas en marcha.

En la noche del 11 al 12, los aviones de combate hundieron durante un ataque en la rada de Salanis un barco mercante de 4.000 toneladas y se logró alcanzar con bombas a otros cuatro grandes barcos. Los depósitos de carburos, una fábrica y un molino han sido eficazmente bombardeados en el Pireo, y ha sido derribado un caza enemigo del tipo «Urricane». Otros aviones de combate alemanes han arrojado en la misma noche bombas sobre los depósitos de esencia del campo de aviación de Venecia en la isla de Malta, incendiándolos.

En Africa del Norte las tropas italo-alemanas han cercado Tobruk y audazmente se abrieron paso en la base y puerto de Bardia, situada en la frontera oriental de Cirenaica.

Los aviones de bombardeo en picado hundieron en el puerto de Tobruk un crucero auxiliar británico. La aviación y la Marina de guerra alemana han registrado importantes éxitos durante los combates contra los aprovisionamientos marítimos de la metrópoli inglesa. En el Atlántico del Norte, Central y al Oeste de Africa, los submarinos alemanes hundieron quince buques mercantes enemigos, con un desplazamiento de 75.922 toneladas y dañaron gravemente otros barcos mercantes. Los aviones de combate alemanes de gran radio de acción han hundido a 400 kilómetros aproximadamente al Oeste de las Islas Orkuøy, a un buque mercante de 3.800 toneladas. Al Sudeste de Harwick un gran barco mercante se ha inclinado fuertemente de banda después de haber sido alcanzado por las bombas. Los aviones han hundido durante la noche última un mercante de 5.000 toneladas en la entrada del canal de Bristol y han dañado a otros barcos mercantes al Oeste de Briford y otro al Sudoeste de Cardiff, este último gravemente. Un convoy ha sido atacado eficazmente al Oeste de Milford-Haven. Otro ataque de los aviones alemanes ha sido dirigido contra las instalaciones portuarias de

La costa meridional inglesa. En ataques contra aeródromos, aviones han sido destruidos en ellos y se han podido observar grandes incendios. En el curso de un ataque enemigo de volar sobre la costa de regiones ocupadas, los aviones de caza alemanes han derribado un avión de caza inglés del tipo «Hurricane» y la D. C. A. ha derribado otro avión de combate del modelo «Bristol» en la noche última la artillería antiaérea de la D. C. A. alemana ha derribado aviones más enemigos. Este vuelo de combate sobre los territorios del Eje. Las pérdidas totales del enemigo fridas durante la jornada de ayer elevan a cuarenta y seis aviones, aviones alemanes no han regresado a su base».—Efe.

Comunicado italiano

En algún lugar de Italia, 13.—El comunicado número 310 del Comando General de las fuerzas armadas italianas:

«Continuó el avance de nuestras tropas hasta más allá de la frontera de Venecia y Juliana. Una de nuestras columnas rápidas ha rebasado a la columna enemiga que se dirigía a Sepno, en el litoral del Adriático. En su avance hacia el Sudeste italiano más allá de Otavac, donde el enemigo la resistencia enemiga. Otra columna rápida se ha unido en Karno a las tropas alemanas procedentes del Este. Nuestras tropas, especialmente apoyadas por la aviación ocupada de Benicovazzo, capturaron centenares de prisioneros, entre los que se ochen oficiales. La isla de Klatze no ha caído en nuestro poder. En la zona de nuestro poder. En la zona de nuestro poder, continúa avanzando en territorio enemigo hasta más allá de Oclava. Fue la limpieza en las prisiones de Oclava, haciendo millares de prisioneros y capturando considerables cantidades de armas y material, así como muchos cañones. En la zona de Dibran, una división alemana ha capturado más de mil prisioneros, entre ellos dos generales y se han derribado además de dieciocho batallas pesadas. En el frente griego, un especial que registrar».

En Sebencio, nuestras formaciones aéreas han bombardeado las instalaciones portuarias y buques fondeados y han atacado nuevamente las instalaciones del hidropuerto de Dibran que fueron ametralladas por los nazis.

«En el yugoeslavo-albanés, las tropas motorizadas y columnas de aprovisionamiento enemigas han sido ametralladas y bombardeadas. Puentes y nudos de carreteras han sido alcanzados repetidamente.

Durante la noche del 12 de Abril aviones británicos realizaron una cursión sobre Rodas. Se registraron daños mínimos y ninguna víctima.

En Africa oriental, un ataque enemigo contra Giarso fué rechazado. Efe.

Comunicado húngaro

Budapest, 13.—El Estado Mayor húngaro comunica: Hasta la mañana del sábado nuestras tropas habían ocupado el triángulo de ranyaba. A las ocho horas de hoy, domingo, nuestras unidades blindadas llegaron a Ujvidek, entre el Danubio y el Tisza, mientras que los grupos de paracaidistas aterrizaron en puntos más adelante en puntos importantes que mantuvieron hasta la llegada de las fuerzas motorizadas. El enemigo, su retirada, se esfuerza en impedir nuestro continuo avance destruyendo con dinamita los puentes sobre el Danubio. Nuestras pérdidas no son grandes hasta ahora».—Efe.

Comunicado griego

Atenas, 13.—Actividad limitada de diversos puntos de los frentes».

Comunicado inglés

Atenas, 13.—Comunicado del Comando general británico en Grecia: «Nuestros aviones de bombardeo atacaron ayer con éxito los depósitos motorizados alemanes que chaban a través de la región de Toli (Monastir). Se registraron varios vehículos enemigos, que fueron destruidos. Otra escuadrilla bombardeó a una columna cerca de puerto de Valona. A consecuencia de las desfavorables condiciones atmosféricas, no pudieron observarse los resultados de las demás operaciones efectuadas por las fuerzas aéreas británicas.»

Durante la noche del 11 al 12 aviones enemigos llevaron a cabo ataques sobre el puerto de Pireo y la región vecina. Nuestras defensas antiaéreas y los cazas nocturnos derribaron a tres de los aparatos atacantes y averiaron seriamente otros más. Uno de los nuestros regresó a su base, pero el piloto fue sano y salvo».—Efe.

Jose Avalos

CIRUJANO CALLISTA
Especialista en todas las enfermedades y afecciones de los pies
Estará en SEGOVIA, el día 17 de Abril, en MADRID, Monterá, 15.
Avisos: Poligrafía de Trueta, S. A. Cronist 11. Tel. 61.107

El Japon y Rusia firman un Tratado de amistad y neutralidad

Respetará mutuamente la inviolabilidad y la integridad territorial

Del mismo modo respetarán la de Mongolia y la de Manchukuo

Moscú, 13.—La Unión Soviética y el Japon han concertado un Pacto de neutralidad suscrito por el presidente del Consejo de comisarios y comisario de Negocios Extranjeros, Molotoff, y por el ministro japonés de Asuntos Exteriores, señor Matsuoka. El acto de la firma se celebró en el Kremlin, en presencia de Stalin.

Este acuerdo ha sido negociado durante la estancia de Matsuoka en la capital soviética. Se compone de un convenio de no agresión y una declaración de amistad. La primera parte consta de cuatro artículos, cuyo texto es el siguiente:

Art. 1.º La U. R. S. S. y el Japon se comprometen a mantener pacíficas y amistosas relaciones y a respetar recíprocamente su integridad e inviolabilidad territorial.

Art. 2.º En el caso de que una de las dos partes contratantes se vea atacada por una o varias potencias extranjeras, la otra observará estricta neutralidad mientras dure el conflicto.

Art. 3.º El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su ratificación por las dos partes y regirá durante el periodo de cinco años.

Art. 4.º Este Pacto deberá ser ratificado lo más pronto posible.

Las Gobiernos respectivos declaran solemnemente su voluntad de respetar mutuamente la integridad territorial y la inviolabilidad del Manchukuo y de la República popular de Mongolia.

Catorce divisiones serbias diezmadadas

Desde que se iniciaron los combates Berlín, 13.—De fuente autorizada se anuncia que por lo menos catorce divisiones serbias han sido vencidas y diezmadadas ahora, durante los combates en el frente yugoeslavo.

ALOCUCION DE Mr. CHURCHILL A LOS YUGOESLAVOS

“Resistid heroicamente frente a fuerzas superiores”

Cupos de fabricación y distribución de papel para el mes de Abril

El Sindicato Nacional de Industrias Químicas (Sección del Papel), pone en conocimiento de los almacenistas, clasificadores de desperdicios, fabricantes de papel y cartón prensa, almacenistas, impresores y editores, que la revisión de los cupos de fabricación y distribución de primeras materias y papel para el presente mes de Abril, es la siguiente:

Reparto de primeras materias. Pasta de procedencia extranjera.—Se repartirán 57 toneladas de acuerdo con los coeficientes de consumos señalados a cada fabricante.

Desperdicios nacionales.—Los jefes de sector distribuirán entre los fabricantes de su grupo igual cantidad que el pasado mes de Febrero.

La fabricación de papel que se prevé para el mes de Abril es la siguiente: Distribución. A Prensa, coeficiente 57 por 100, 147 toneladas; a edición, coeficiente, 15 por 100, 229,5 toneladas; a Dirección general de Propaganda para atenciones oficiales, 40 toneladas; a impresores, coeficiente 27,5 por 100, 548,5 toneladas; de esta cantidad se reservan 54,8 toneladas, 10 por 100 a la Delegación Nacional de Sindicatos (C. R. A. S. S.) para atenciones oficiales urgentes; a manipuladores, 100 toneladas; atenciones oficiales fijas (Subsidio al combatiente, Compañía Arrendataria de Tabacos, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, etc.), 575 toneladas.

Debido a deficiencias de transporte, carbón, sosa y otras materias primas, en el presente mes de Abril corresponde a los almacenistas de papel para su reparto a impresores, igual cantidad que la fijada como cupo de Febrero, con una disminución de un 4,2 por 100; editores, ídem, ídem, ídem, con una disminución de un 4,09 por 100. Los manipuladores deberán dirigir sus peticiones, debidamente justificadas, a la Delegación Nacional de Sindicatos (C. R. A. S. S.). Como en meses anteriores, el censo de coeficientes se halla a disposición de los interesados en los almacenes y en esta Sección de Papel del

Los ingleses luchamos con vosotros

Y detrás de ambos está la gran democracia de los EE. UU.

Londres, 13.—En un discurso dirigido por radio a los yugoeslavos, Mr. Churchill ha dicho esta mañana: No lamentéis la firmeza y el valor que ha despertado entre vosotros este ataque furioso. Vuestra decisión brillará en la historia, pero obtendréis también una recompensa. Aunque perdáis algo en el presente, habréis salvado el porvenir. Los ingleses luchamos con vosotros, y detrás de ambos está la gran democracia de los Estados Unidos con sus vastos y cada vez mayores recursos. Por dura que sea la lucha, vuestra victoria es segura.

La II demostración del Frente de Juventudes de Murcia

Murcia, 13.—El ministro de Educación Nacional ha presidido el acto de la II demostración del Frente de Juventudes, que fué presenciada por más de 20.000 personas. Se efectuó en la plaza de toros, cuyo palco principal lo ocupaba el señor Ibáñez Martín, acompañado del almirante del departamento marítimo de Cartagena, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, gobernador militar, delegado provincial del Frente de Juventudes, alcalde, presidente de la Diputación y vicario capitular.

Iniciaron el desfile 300 banderas. Las centurias de cadetes realizaron seguidamente varios ejercicios, en perfecta formación y disciplina de movimientos, de educación premilitar. Después de interpretarse una lección de solfeo y gimnasia por pelotas y margaritas, los cadetes representaron la vida en los campamentos de verano, desde el toque de diana hasta el de silencio, con el montaje y desmontaje de tiendas de campaña, charlas, comida, etc. Después, flechas femeninas y azules ejecutaron ejercicios de gimnasia rítmica, con fondos musicales, entre los que destacó el juego con los años. Luego interpretaron canciones y danzas. La presencia de las flechas del mar fué acogida con enorme ovación. En primer lugar, desfilaron en magnífica

Resistid heroicamente frente a fuerzas superiores

«Resistid heroicamente frente a fuerzas de superioridad formidable, que así os mostraréis dignos de vuestros antepasados. Vuestra fama de guerreros ha llegado a todos los rincones del continente. Antes de la revolución francesa luchásteis por los derechos del hombre, y hoy defendéis con los serbios la misma causa».—Efe.

formación, siendo objeto de constantes aclamaciones, y luego ejecutaron ejercicios de gimnasia educativa. Finalmente, los camaradas del Frente de Juventudes formaron el escudo imperial, en cuyo instante la enorme concurrencia al acto, brazo en alto, entonó el «Cara al sol». El ministro de Educación Nacional dió las voces de ritual. La muchedumbre aclamó largo rato el Caudillo y a su Gobierno.

El Departamento nacional de Cinematografía obtuvo un documental del acto, que revistió gran brillantez.

En Yugoslavia solamente en algunos puntos resiste el enemigo

Han sido aniquiladas las tropas serbias que se han opuesto al avance alemán. Los restos de aquéllas se retiran a las montañas a lo largo de la costa adriática. Las tropas italianas avanzan desde ayer en el sector griego de Koritzza

Africa del Norte: Reconquistada Cirenaica, las tropas del Eje conquistan Sollum, en Egipto

Comunicado italiano

Roma, 14 (5 t.).—Comunicado número 311 del alto mando de las fuerzas italianas: «Después de la ocupación de Gopic, continúa el avance de las tropas de Zara, después de romper la encarnizada resistencia del enemigo, han alcanzado y atacado el ferrocarril de Kpin, donde capturaron prisioneros y abundante material, y han ocupado además las islas de Sestugno, Eso, Raviane y Puntadura. En Albania ha sido rechazado un ataque enemigo al Norte de Genti. En el curso de un contraataque italiano, el enemigo ha experimentado graves pérdidas (especialmente más de 500 prisioneros, entre ellos varios oficiales) y abundante material de guerra. Se ha distinguido singularmente en este combate el 31.º Regimiento de Infantería de la División Centauro. En el frente griego, el noveno Ejército, después de haber roto la resistencia enemiga, avanza desde ayer sobre la región de Koritzza. Las columnas griegas en retirada han hostigado sin cesar por el fuego de ametralladora de los aviones de caza, mientras los aparatos de bombardeo atacan las posiciones, campamentos y comunicaciones del enemigo. Ha sido destruido el puente de Adriático. Nuestros aviones de combate atacaron en oleadas sucesivas los objetivos militares de Cattaro, en cuyo arsenal se produjeron explosiones y se declararon incendios. Ha sido destruido el depósito de carburantes de Kipi y se han causado graves averías a un destructor. La base aérea de Mostar ha sido atacada repetidas veces por nuestros aparatos de combate y de caza. Resultaron incendiados un depósito de carburantes y dos motores. Se produjeron graves daños en las instalaciones del aeródromo de Ochm. Fueron destruidos 62 aviones enemigos y averiados otros 15.

En el sector de Cirenaica, las columnas italianas han ocupado Bardia y Misurata. Después de doce días de combates encarnizados, pero victoriosos, Cirenaica ha vuelto a ser ocupada. Una guarnición inglesa resistió heroicamente en Tobruk. Se encuentra rodeada por nuestras tropas y es bombardeada sin cesar por nuestros aviones. Continúa el transporte de prisioneros y material. En el sector de Libia, las tropas italianas han destruido la operación realizada en Libia por los ingleses en la cuarta parte de tiempo que estos últimos necesitaron en la ocupación del litoral de Cirenaica.—Efe.

Impresión en Norteamérica

Por la rapidez de los avances del Eje

Sorprende en los círculos militares

Nueva York, 14 (5 t.).—La Prensa de Nueva York se ocupa de la toma de Belgrado y Bardia por las tropas del Eje, y opina que la toma de esta última ciudad es un serio golpe a la posición británica en África del Norte, donde las tropas alemanas e italianas han destruido la operación realizada en Libia por los ingleses en la cuarta parte de tiempo que estos últimos necesitaron en la ocupación del litoral de Cirenaica.—Efe.

Nueva York, 14 (5 t.).—El correspondiente en Washington del "New York Times" se ocupa de las repercusiones que en la política exterior de Roosevelt ha tenido el avance alemán en los Balcanes, y habla incluso de una debilitación del apoyo de la opinión pública a la actitud del Presidente en lo relacionado con la intervención en los asuntos de Europa. Concluye el articulista diciendo que la rapidez del avance alemán ha llenado de sorpresa a los círculos militares norteamericanos, que no esperaban un desarrollo tan precipitado de los acontecimientos bélicos en la península balcánica.

Inquietud en Washington por la firma del pacto nipón-soviético

Fué en extremo cordial la despedida de que hicieron objeto al señor Matsuoka. Dice «Pravda» que han desaparecido las causas de tensión entre Japón y Rusia

Moscú, 14 (6 t.).—El diario «Pravda» publica el texto del pacto de neutralidad firmado entre la Unión Soviética y el Japón, así como el texto de la declaración emitida al mismo tiempo sobre el respeto mutuo de la integridad territorial y de las fronteras de la República Popular de Mongolia y del Manchukuo. El diario, en un artículo editorial, dice que tanto el pacto de neutralidad como la declaración, son documentos de la mayor importancia política, que representan un gran avance en el camino de unas relaciones mejores entre el Japón y la U. R. S. S. Los Gobiernos de ambos países están dispuestos a reafirmar las relaciones cordiales y amistosas. Señala a continuación «Pravda» que, con la inoperancia reconocida de las fronteras de Mongolia y Manchukuo, desaparece la causa de las continuas tensiones entre la U. R. S. S. y el Japón. El mejoramiento de relaciones entre ambos Estados constituye un adelanto en interés de la paz, y corresponde plenamente a la política mantenida por la Unión Soviética, que desea conservar un cordial contacto con sus vecinos y con los demás países. Todavía se extiende el periódico en otras consideraciones, y concluye diciendo que los acuerdos adoptados

«Los soldados búlgaros hacen votos por la victoria de ALEMANIA»

«Y están dispuestos a cooperar con el Eje en el momento oportuno»

Sofía, 14 (5 t.).—El ministro de la Guerra búlgaro, Descalof, ha declarado que el Ejército de Bulgaria está seguro de la victoria de las potencias del Eje, que conducirá a la creación de un orden nuevo. Los soldados búlgaros hacen votos por la victoria de Alemania e Italia, y están dispuestos a cooperar con los Ejércitos de estas potencias, en el momento oportuno, para conseguir la victoria.—Efe.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO BULGARO

Sofía, 14 (5 t.).—El ministro de Asuntos Exteriores, Popof, ha declarado a los representantes de la Prensa que Inglaterra desarrolló siempre una política de hostilidad y amenazas con respecto a Bulgaria. Semejante política fue confirmada por los tratados de paz parisienses, a los que se añadió el acuerdo balcánico. Pero hoy—terminó el ministro—las cosas han tomado un aspecto muy diferente. El prestigio inglés se derrumba hasta en aquellos países que se dejaron explotar por Londres para fines propios, sin recibir de los británicos la más pequeña ayuda. El pueblo búlgaro recibe con júbilo las noticias de los triunfos de las tropas del Eje, que significan el aniquilamiento definitivo de la influencia inglesa en los Balcanes. Este hecho permitirá a Bulgaria sentirse libre después de la opresión padecida durante tantos años y reivindicar los territorios que le fueron arrebatados por la fuerza.

AVIONES ANGLO-SERVIOS BOMBARDEAN BULGARIA

Sofía, 14 (5 t.).—Un comunicado oficial anuncia que «durante la noche última, los aviones anglo-servios atacaron nuevamente los objetivos no militares de la capital búlgara. Las víctimas no han sido numerosas. Se han adoptado las medidas necesarias para la reparación de los destrozos causados. El Rey Boris visitó las localidades afectadas por los bombardeos fuera del radio de la capital. En todas partes fué calorosamente acogido por la población. El nuevo atentado ha causado enorme indignación en todo el país».—Efe.

«Hurricane», y alcanzaron con sus bombas la popa de un destructor británico. Se efectuaron nuevos bombardeos del aeródromo de Lucca y del puerto de La Valetta en Malta, durante el día de ayer. Nuestros cazas de

mercantes que formaban parte de un convoy escoltado. Además otros dos barcos de gran tonelaje sufrieron averías de consideración. Los aviones de combate han hundido la pasada noche un mercante de 5.000 toneladas y han bombardeado las instalaciones portuarias de la costa S. E. de la Gran Bretaña. Un submarino ha hundido a un crucero auxiliar de 70.000 toneladas en las proximidades de Islandia. Dos patrulleros han derribado en el mar del Norte a dos aviones británicos de seis que les atacaron, y averiaron seriamente a otro. Nuestros cazas han derribado cerca de Dover cuatro globos de barrera. El enemigo no voló sobre territorio del Reich en toda la jornada.—Efe.

Comunicado inglés

Londres, 14 (2 t.).—Comunicado de los ministerios del Aire y Seguridad Interior: «La actividad del enemigo durante la pasada noche ha sido muy reducida, pero fueron arrojadas bombas en algunas localidades costeras. Por lo general, los proyectiles no ocasionaron destrozos, pero en una ciudad del N. O. de Inglaterra se produjeron desperfectos en unas casas y algunas muertes a consecuencia del bombardeo».—Efe.

Comunicado griego

Atenas, 14 (5 t.).—Comunicado del alto mando de las fuerzas griegas: «Actividad local restringida».—Efe.

Los húngaros han ocupado la región de Backa

Budapest, 14 (7 t.).—Oficialmente se anuncia que las tropas húngaras han terminado la ocupación de la región de Backa, incorporada a Yu-

goslavia en 1919. «Grupos de «comitadjis» serbios—agrega—se dedican a cometer atentados contra nuestras fuerzas y contra la población magyar y alemana. Continúan las operaciones de limpieza».—Efe.

DICE INONU

TURQUIA entraría en la guerra

Solamente en el caso de un ataque directo

Angora, 14 (6 t.).—Los periódicos turcos informan que el presidente del Consejo, Ismet Inonu, ha declarado al ministro griego en Angora que «Turquía entraría en la guerra solamente en el caso de un ataque directo».—Efe.

DICE SIMOVITCH

YUGOESLAVIA No capitulará jamás

Londres, 14 (5 t.).—El «Times» publica unas declaraciones de Simovitch en las que, después de referirse a los bombardeos de Belgrado y de agradecer a Churchill su promesa de ayuda, se dirige a Norteamérica en solicitud de envíos urgentes de material, especialmente aviones. Simovitch manifiesta que su Gobierno representa la voluntad de toda Yugoslavia, como lo demuestra la participación de Matchek en el Gobierno, y expresa su opinión de que los alemanes podrán invadir algunas provincias, pero que Yugoslavia no capitulará jamás y que luchará hasta el fin al lado de sus aliados.—Efe.

que es al servicio de Cristo. El sacerdote es militar de la paz al servicio de la Iglesia y el Ejército es una milicia de choque al servicio de la Patria. Todo es, pues, una misma cosa, al servicio de Dios, de la Justicia y de la Gloria final.

Estos dos brazos construyeron a España, estos dos brazos la engrandecieron y estos dos brazos la sacaron siempre de sus abatimientos. El brazo del sacerdote y el brazo del soldado, el brazo de los Concilios y el brazo de los campamentos, el brazo de los misioneros y el brazo de los conquistadores, el brazo de la fe y el brazo del heroísmo, el brazo de la Cruz y el brazo de la espada. Por eso se ha visto cómo un ejército con sacerdotes venía a otro que se había ocupado en asesinarlos vilmente. Dios haga que estos dos brazos continúen siempre unidos y entonces el porvenir de esta gran España estará logrado para siempre jamás.

Dice por último que nombra heredera de esta recompensa a la Santísima Virgen de la Fuencisla. (Gran ovación.)

Porque ella—continúa—fué la principal heroína en el Alto de los Leones y en Cabeza Grande y en los pinares de Balsañan y en Navafria y en Somosierra, como lo fué y será siempre en todas las glorias españolas.

El magnífico discurso del prelado causó honda emoción en el público, quien subrayó los momentos culminantes y aplaudió al final con entusiasmo dándose vivas al ilustre prelado.

La Cruz Roja de Mérito Militar que la excelentísima Diputación provincial ofrece al prelado, es una magnífica joya, encerrada en un estuche de piel encarnada con placa de plata, en la que se lee la siguiente dedicatoria, a seguida del escudo provincial: «La excelentísima Diputación provincial de Segovia al ilustre y reverendísimo señor don Luciano Pérez Platero, obispo de Segovia».

Vino de honor A continuación, el ministro del Ejército, autoridades y asistentes al acto, fueron invitados con pastas y licores, haciendo amablemente los honores el señor presidente de la excelentísima Diputación y señores gestores.

En el monasterio del Parral Seguidamente, el general Varela y autoridades se dirigieron al monasterio del Parral, siendo recibidos a la puerta del templo por la Comunidad de monjes Jerónimos.

El general oró un momento ante el Sagrario y después, acompañado del prelado, director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya; arquitecto señor Cabello, autoridades y Comunidad, recorrió todas las dependencias del monasterio, enterándose detenidamente de las obras que allí se están realizando.

Después el ministro y autoridades se dirigieron a la Diputación provincial.

TEATRO CERVANTES

En fecha muy próxima actuará en este teatro la gran compañía de comedias

LORETO-CHICOTE

El Excmo. Sr. ministro del Ejército ha llegado esta mañana a Segovia

Se dirigió directamente al santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. Salvo solemne a la Santa Patrona de Segovia y su Tierra. Visita a la Comunidad de monjes Jerónimos del monasterio de El Parral

Solemne sesión para imponer al Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Segovia las insignias de la Cruz Roja de Mérito Militar

Como estaba previsto, esta mañana ha llegado a nuestra ciudad el excelentísimo señor general don José Enrique Varela, ministro del Ejército. Desde antes de las once comenzaron a congregarse en la alameda de la Fuencisla las autoridades militares, civiles, eclesásticas y jerarquías del Movimiento, así como numeroso público deseoso de rendir su saludo de bienvenida al ilustre hijo adoptivo y predilecto de Segovia y su provincia.

A las once y quince minutos hizo su llegada el ilustre general Varela, siendo acogida su presencia con grandes ovaciones y vivas, manifestaciones de cariño a las que el general contestaba con su simpática característica.

Después de ser cumplimentado por las autoridades, el ministro y general pasó al santuario de Nuestra Santa Patrona, siendo recibido según las reglas litúrgicas.

El altar del santuario se hallaba adornado con multitud de flores blancas y lúceas.

En el presbiterio, al lado de la Epístola, tomaron asiento el general Varela y las autoridades, y dando frente a ellos, al lado del Evangelio, se situó el prelado en su trono, acompañado por las dignidades del Catedral. El resto del templo se hallaba abarrotado de público, deseoso de demostrar su adhesión al merecido homenaje a nuestro amantísimo prelado y su cariño y devoción hacia el heroico defensor de Segovia.

Seguidamente se cantó una salva solemne a nuestra excelsa Patrona, oficiando el muy ilustre señor vicario general del obispado y deán de la Santa Iglesia Catedral, don Aurelio del Pino. Al final de la salva, el prelado dio la bendición a los fieles. Así terminó la ceremonia religiosa.

En la Diputación

Desde el santuario de Nuestra Se-

ñora de la Fuencisla, el general y ministro del Ejército, excelentísimo señor don José Enrique Varela, se dirigió en coche, seguido de los que ocupaban las autoridades, al palacio de la excelentísima Diputación provincial. En este lugar esperaban el presidente don José Riera y señores gestores, así como numerosas comisiones oficiales.

El patio de la Diputación se hallaba severamente adornado con reposteros y tapices. Esperaban también en este lugar todos los funcionarios de la excelentísima Diputación provincial.

El heroico general Varela hizo su entrada en la Diputación provincial bajo mazas, dirigiéndose directamente al salón de sesiones. La banda de música de la Residencia provincial interpretó el Himno Nacional.

Solemne sesión de homenaje

Inmediatamente se constituyó la presidencia. En el centro el excelentísimo señor ministro del Ejército, quien tenía a su derecha al excelentísimo y reverendísimo señor obispo, excelentísimo señor gobernador civil, alcalde, jefe provincial del Movimiento y señor director de la Academia de Artillería, y a su izquierda al excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, ilustrísimo señor fiscal y juez de Instrucción.

En los escaños se situaron el señor presidente de la excelentísima Diputación y gestores provinciales, ilustrísimo Sr. director general de Bellas Artes, señor representante del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, señores concejales y comisiones militares, civiles, eclesásticas y del Movimiento. El resto del salón se hallaba totalmente ocupado por distinguidas personalidades.

Comienza el acto

Comenzó el acto, que ha sido re-

transmitido por la emisora local «Radio Segovia», dándose lectura al acuerdo de la excelentísima Diputación provincial de regalar al prelado las insignias de la Cruz Roja de Mérito Militar que, por su actuación durante la Santa Cruzada, le ha sido concedida por el excelentísimo señor ministro del Ejército. El acuerdo, leído por el señor secretario de la Corporación, don Luis Sánchez de Toledo, dice así:

«La Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial de Segovia, en sesión de 8 de Marzo de 1941, acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Recompensa al ilustrísimo señor obispo.—Concedora la Corporación de que por reciente disposición ministerial ha sido concedida al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis, don Luciano Pérez Platero, la Cruz Roja de Mérito Militar, por su meritoria actuación en la pasada campaña, a propuesta de la presidencia, y por unanimidad, se acuerda conste en acta la satisfacción de la Corporación, y que de los fondos provinciales se le regalen las insignias de dicha Cruz: que la entrega de la misma se haga en un acto solemne que tenga lugar en el Palacio provincial, designándose una Comisión compuesta por el presidente de la Diputación don José Riera, gestor don Ricardo Cáceres y secretario don Luis Sánchez de Toledo, para cumplimentar a nuestro ilustrísimo prelado, e informarle de este acuerdo.

Discurso del señor presidente

A continuación pronuncia su discurso de ofrenda el señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, don José Riera. «Nos hemos reunido—dice—para prender en la sotana de un gran español algo más que una condecoración militar, siempre testimonio irrecusable de la adhesión del Ejército español a la Iglesia; nos congregamos para preñar una Cruz que sintetiza dolor y sacrificio de esta tierra noble y leal, que ostenta orgullosa numerosas cicatrices en cada uno de sus hogares.

Vos, señor, que habéis convivido las horas amargas y de triunfo en esta Castilla, en esta Segovia nuestra, cerebro y corazón de aquella; que habéis juntado vuestras manos suplicantes para rezar por la buena suerte de los segovianos; que habéis llevado el consuelo a tanto corazón dolorido; que habéis unido en un magnífico signo de redención la pureza de vuestro ministerio con la miseria de la carne rota y palpitante en las salas del dolor; que habéis soportado con la gloria de los soldados los más cruentos episodios de la guerra; vos, señor, os habéis hecho acreedor a que esta provincia tan sencilla viniera por mano de la Diputación, que sintetiza cuanto es y puede ser aspiración de un pueblo, a ofrecer esta prueba de adhesión, admiración y cariño para que, al prendérsela, sintáis junto al latir de vuestro corazón el recio espíritu de este pueblo segoviano, gloria de España y prez de la cristiandad».

En un recorrido histórico, frecuen-

temente subrayado con muestras de aprobación, exalta las glorias de Segovia y de España, cantando sus virtudes y poniendo de relieve sus héroes, y subraya con palabras fervorosas, que causan honda emoción, las grandezas de la última Cruzada salvadora.

Termina diciendo al general Varela que él, caudillo en tantas batallas y que tantas veces ha prendido condecoraciones en los pechos de los invictos soldados de España, sea el que prenda esta preciada recompensa en el pecho del ilustre prelado de Segovia, y que cuando, terminados los actos, traspase la sierra del Guadarrama, lleve al Caudillo la admiración, la lealtad y el cariño de estas tierras segovianas.

El discurso del señor presidente de la Diputación, don José Riera, fué subrayado al final con una gran ovación.

La imposición

Seguidamente el señor presidente de la Diputación entrega al general Varela las insignias, y éste las prende en el pecho de nuestro amantísimo prelado. Mientras tanto, un coro canta el «Cristo vence». Después, obispo y general se abrazan.

Todos los asistentes al acto, puestos en pie, siguieron con gran emoción la impresionante ceremonia, y al final prorumpieron en una prolongada y entusiasta ovación. A continuación el coro canta el Himno Nacional, escuchado por todos en posición de saludo.

Habla el prelado

A continuación habla el prelado. Comienza agradeciendo al heroico general Varela la concesión de la Cruz Roja del Mérito Militar, y los generosos y devotos sentimientos de la excelentísima Diputación, al ofrecerle las insignias, expresados en el emotivo, conmovedor y sincero discurso de su presidente, y el cariño de todos cuantos han asistido al solemne acto. Esta gratitud—dice—es obligada en todo hombre de recto espíritu, y ha de serlo más en esta tierra de tradicional hidalguía. Por eso mi agradecimiento ha de ser profundo, emocionado y vitalicio. Al honrarme con esta Cruz, me doy cuenta de que el honor rebasa los límites de la persona individual. Así, todo segoviano es acreedor a esta recompensa por su lealtad y entusiasmo en su lucha contra los nuevos bárbaros. Y con ellos, la merecen los sacerdotes segovianos que supieron ofrendar sus heroísmos y sus sacrificios en el altar de la Patria. Hacia ellos va la recompensa que yo acepto en su nombre.

Me doy cuenta de que los honores estrechan la alianza con el deber. Gloriarme de que esta Cruz militar, colgada en el pecho de un obispo, refrende y consagre y perpetúe el fervor apasionado por el Ejército de España, columna vertebral de la nación y áncora de salvamento en los azares de su Historia.

La Iglesia Santa de Dios se formó de esta manera, como ejército en orden de batalla y la vida del cristiano es vida de campaña como soldado

La jornada deportiva de ayer

Madrid, 13.—Después de los partidos jugados hoy entre los equipos clasificados, en la segunda división, se obtuvieron los siguientes resultados: San Sebastián.—Real Sociedad, 7; Castellón, 1. Granada.—Granada, 1; Deportivo de La Coruña, 3. Ascendiendo automáticamente a la primera división el Granada y la Real Sociedad. El Coruña y el Castellón se disputarán el pase a la primera promoción con el Zaragoza y el Murcia. Eliminatorias de la Copa del Generalísimo Ferrol del Caudillo.—Racing, 2; Valladolid, 2. Gijón.—Real Gijón, 3; Langreano, 0. Gerona.—Gerona, 4; Constancia, 1. Valencia.—Levante, 5; Osasuna, 0. Bilbao.—Baracaldo, 4; Alavés, 2. Cartagena.—Cartagena, 2; Elche, 0. Málaga.—Malacitano, 6; Ferroviaria, 0. Sevilla.—El partido Betis-Ceuta fué aplazado. Torneo de los cuatro Madrid.—Atlético-Aviación, 6; Barcelona, 0. Bilbao.—Atlético de Bilbao, 3; Valencia, 0. FUTBOL LOCAL

Central Nacional-sindicalista

Primer concurso-exposición nacional de cultura y arte

La Obra «Educación y Descanso», en su deseo de favorecer el movimiento artístico entre el elemento productor español, convoca el primer Concurso-Exposición nacional en las manifestaciones siguientes: a) Pintura (óleo, acuarela y dibujo). b) Escultura (talla en madera, yeso, escayola, barro, piedra y bronce). c) Cerámica (vajillas, placas y motivos de decoración). d) Vidrio (cacharros, vasos y botellas). e) Forja (hierro, forjado y figuras decorativas). f) Repujado (plata, plata cincada y cuero repujado). g) Grabados (aguafuertes, linoleum y maderas). Premios.—Los premios serán: primero de cada especialidad, consistente en una medalla y pensión para ampliación de estudios en Italia y después tres accesits con medalla y otros premios que se fijen. Aparte se fijará el Catálogo con las obras premiadas y que más se distinguen, Catálogo que llevará las reproducciones fotográficas y comentarios críticos en varios idiomas para su difusión y mejor adquisición y venta de los trabajos presentados al objeto de que los concursantes tengan estas ventajas económicas. Observaciones.—Habrá de tenerse en cuenta en la presentación de las obras los siguientes detalles: En el grupo Pintura se comprenden las manifestaciones de retrato, paisaje, bogegones, motivo de composición decorativa, miniaturas, etc. En el apartado Tallas en Madera, no se puede concurrir con mobiliario. Tanto los objetos comprendidos en el grupo Pintura, como en el grupo Grabados, habrán de venir montados, es decir, con marco y cristal. El concurso-exposición se celebrará en Madrid en la fecha que oportunamente se fijará. Productores segovianos: Presentad vuestros trabajos en «Educación y Descanso» para este concurso y que nuestra provincia tenga una buena colección de obras artísticas. Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Segovia, 8 de Abril de 1941.—El jefe del Departamento provincial, Juan P. Barahona.—V. B. B.: El delegado sindical provincial, Federico Morera de la Vall.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Segovia

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas que el día 15 de los corrientes finaliza el plazo de presentación en la Delegación de Hacienda de las declaraciones juradas sobre declaraciones de productos anuales de las fincas por todos conceptos, cuyos propietarios satisfagan contribución que exceda de 500 pesetas sin pasar de 1.250 pesetas, correspondiente al cuarto trimestre de 1940. Esta obligación deberán cumplir a partir de 16 de Abril a 20 de Mayo próximo los que paguen contribución que exceda de 125 pesetas, cuyos productos o alquileres mensuales de la totalidad de la finca excedan de 250 pesetas sin pasar de 1.000 pesetas. La declaración se presentará por duplicado ajustada al modelo oficial. Por «importe de la contribución correspondiente al cuarto trimestre de 1940» que servirá de base para determinar el plazo durante el cual habrán de declararse los productos de las fincas, se entiende que es la cantidad total que figure en el recibo de dicha contribución. Cualquier duda que tuvieran los propietarios les será resuelta en las oficinas de esta Corporación, que les ofrece los debidos asesoramientos. Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios a quienes afecta, en evitación de los perjuicios que el incumplimiento de esta obligación habría de irrogarse. Segovia, 12 de Abril de 1941.—V. B. B.: El presidente, F. de Córdoba. El secretario, Gabino Herrero Llorente.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Servicio Social Relación de cumplidoras que pueden pasar a recoger el certificado de fin de servicio a este departamento provincial, Juan Bravo, 12: Francisca Acinas Calvo, Priscila Arahuetes García, Leopolda de Blas Sebastián, María del Pilar Blasco Sancho, María Luisa Roda González, Purificación Cabezas Cea, Catalina Cita Casado, Josefa García Herranz, María de las Nieves García Magdaleno, Henar García Magdaleno, Sideria García Gil, María del Carmen Gil y Gil, María de los Dolores Martín Vicente, Lucía Moreno Esteban, Dominga Muñoz García, Fermira Ramos Pérez, María Anunciación Rincón de Andrés y Benedicta Sebastián Miño.

En Cervantes «Forja de hombres»

La Metro Goldwyn Mayer no ha escatimado los medios cuantiosos de que dispone para hacer, bajo la dirección del hábil y experto realizador Norman Taurog, una curiosa e interesante película de propaganda del método moral, que quiere ser infalible, de una obra social y cristiana, que tiene por objeto reformar a los niños abandonados que viven en un ambiente de pillería y a merced de sus instintos perversos, para convertirlos, sin la violencia, por la persuasión, por el buen ejemplo y por el estímulo, que entra de lleno en el amor propio, en hombres honrados, útiles para el trabajo y para la sociedad, inculcándoles, al mismo tiempo, firmes sentimientos religiosos. Es también esa institución, que se titula «La ciudad de los muchachos», un ejemplo humanitario, en pugna con los procedimientos seguidos por los «Reformatorios» oficiales norteamericanos, que si claros es, como toda obra social no es perfecta, tiene normas muy atendibles y aleccionadoras. El P. Flanagan, un sacerdote yanqui, construye una ciudad albergue de los niños desahuciados, los cuales contribuyen, con su esfuerzo personal, a edificarla y que consta de toda clase de talleres para que esos muchachos aprendan una profesión manual, conteniendo, por tanto, el film, una larga serie de cuadros, con fotografías de las distintas dependencias de la institución, cuyo funcionamiento y puestas directivas se hallan, asimismo, a cargo de sus pequeños moradores. Para que no resulte demasiada pesada esta sucesión de vistas y despojerla de un exclusivo carácter documental, consta de una parte dramática, bien ideada, a la que sirve de fundamento la rebeldía de un muchacho que logra corregirse, transformándose en dócil y bueno. Desempeña este papel, admirablemente, el joven artista Mickey Rooney y encarna, admirablemente, el de P. Flanagan, el gran actor Spencer Tracy. La producción, por la extraña manera de emplear la labor educativa que conduce a enderezar la torcida inclinación de los golfillos criados en medio del arroyo, es muy digna de tenerse en cuenta, aun cuando no deja de ser muy anglosajona y, por tanto, muy norteamericana.—HESPERIA.

EN JUAN BRAVO «El divorcio de la señorita X»

Un asunto frívolo, que no entra de lleno en las producciones de índole muy escogidas, es el que sirve de fondo a la que contemplamos ayer. La Casa Jubano tiene pretensiones, con este film, de acreditar sus productos cinematográficos. Sólo pretende distraer al público, consiguiéndolo, en parte, pues ya tiene adquirido justo renombre con otros que hemos visto, de la misma marca, celebrados y aplaudidos también merecidamente. Ha hecho con esta cinta un «vaudeville», que recuerda a tantos argumentos teatrales franceses de esta índole, en los que el divorcio era el tema preferido allí, a últimos del siglo anterior, y de acuerdo con una sociedad de costumbres no muy recomendables. Los intérpretes principales de la película, Merle Oberón y Laurence Ollivier, cumplen sus cometidos, a tono con la labor artística que les fué encomendada. Que lo que es mediano no admite un grado superior en buena calidad.—HESPERIA.

Baile en el Casino de la Unión

El sábado de Gloria, por la noche, se celebró un baile en el Casino de la Unión, que se vio muy concurrido de lindas muchachas, vistiendo elegantes trajes de noche. Esta agradable fiesta, que se prolongó hasta la una, y se distinguió por su buen tono, fué amenizada por una escogida orquesta. La Junta directiva del Casino fué muy felicitada por la organización del baile, que es prólogo de otras fiestas que tiene preparadas, así como por las reformas hechas en algunos salones del centro de recreo. Ayer, por la tarde, se celebró un «asalto», que también estuvo muy animado.

Junta provincial de Primera Enseñanza

Nombramientos de maestros En el día de la fecha se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos. Doña Victorina Gutiérrez Gómez, para la escuela unitaria de niñas de San Miguel de Bernuy. Don Julio Ayerra Rodríguez, para la unitaria de niños número 2 de Santa María de Nieva. Don Pedro Rodríguez García, para la unitaria de niños número 2 de Cantimpalos. Don Ángel Sanz Sanz, para la escuela unitaria de niños de Chatún. Los citados nombramientos no tendrán efecto hasta la publicación del presente anuncio en el «Boltín Oficial» de la provincia.

Alcaldía de San Cristóbal de Cuéllar

Subasta de maderas El día 23 del actual y hora de las once, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta de 434 pinos negres que cubican 207,569 metros cúbicos de madera y 145,721 de leña de tronco, y 28 pinos albares, que cubican 26,295 metros cúbicos de madera y 1,004 metros cúbicos de leña de tronco, pertenecientes al pinar de estos Propios, y bajo el tipo de tasación, unos y otros, de diecinueve mil quinientas noventa y dos pesetas dieciséis céntimos. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables. San Cristóbal de Cuéllar, 7 de Abril de 1941.—El alcalde, Victoriano Marinero.

Restaurador de fuerzas? Vino Milagroso

El mismo lujo de ilustraciones de los volúmenes anteriores avalora este tomo XI. Un porfolio curiosísimo

Al los poseedores de aparatos de radio

Terminando el día 30 del actual el plazo voluntario para obtener licencia para uso de estos aparatos, finalizado el cual serán recargados al doble de su valor, se advierte a los poseedores que pueden obtenerla en las oficinas de Telégrafos, de diez a trece, los días laborables. El delegado jefe del Centro

BANCO DE LA UNIÓN

Sociedad Constructora de Casas Baratas AVISO Habiéndose extraviado los títulos de las acciones de socio preferente números 11.968 y 13.764 (ya liberadas), y de la cual es suscriptor Deogracias Manrique Merino, de Villovela de Pirón (Segovia), se hace público por el presente aviso que, si los referidos títulos números 11.968 y 13.764 no fueran presentados en las oficinas del Banco de la Unión, Madrid (plaza de Bilbao, 9), dentro del plazo de treinta días, se tendrán por nulos y sin efecto y serán substituídos por duplicados de igual valor. Madrid, 9 de Abril de 1941.—El secretario del Banco de la Unión, J. Ortiz Moreno.

Sección de anuncios breves

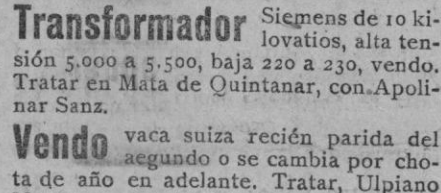
Vendo chotas holandesas seleccionadas. Miguel Alvaro, Cantabria. Se necesita mujer formal de renta y cinco años para viudo con tres hijos. Marqués Arco, 40, segundo. Se arriendan pastos para ranos y lanares puros de Mayo, caserío Campillo. (Fueras de mayo). Informarán en el mismo. Vendo macho como cuatro años, da la cuerda. Tratar con más Sanz, Torreiglesias. Vendo toro semiental holandés, cece meses. Tratar con Emilio Borreguero, Torreiglesias. Se desea piso amueblado para matrimonio sólo. Dificultad. Teniente Sanatorio Fuencisla. Vaca suiza recién parida del segundo parto. Angel Palomo, en Madrid. Miguel. Por dejar burra acostumbrada a trabajar con machos. Tratar, Simón de Teos, en Perogordo. Vendo dos corderos de tres años. Rancho, 19. Cera para colmenas. Hojas estancadas cambio por colmenas nuevas o cuadros poblados. Cambio matremovilista por colmenas antiguas. Isabel la Católica, 9, segundo. Se venden dos prados y otras tierras en Santo Domingo de Pirón. Tratar, Juan Matamala, Zorrilla, 123, Segovia. Vendo treinta ovejas merinas con corderos para vida. Pasual de Prados, en Revenga. Se ruega a la persona que se haya encontrado una cartera de niño, color gris, en el merendero Chamberí, sea entregada en la Librería Religiosa La Fuencisla, Juan Bravo, Segovia. CARLOS DE LA FUENTE Enfermedades de la infancia Consulta de 1 a 2 y de 5 a 6 Plaza Franco, 10, segundo. Tel. 371. MANDEL Tratamientos de belleza Cremas, Tónicos, Leche de almidón Pertumería Velasco I. la Católica. D. Vidaechea MEDICO OCULISTA Consulta diaria de once a doce Calle Colón, 5. Telf. 302. SEGOVIA 2.830 árboles derribados por los vientos y exportados en la finca de «Quitapares» a 6 kilómetros de Segovia, al pie de la carretera se venden. Informarán don José Navarro Díaz-Agero, Arenal, 11, Madrid. J. López Miguel Médico-Dentista Odontólogo oficial de la Academia de Artillería Rayos X Cirugía Maxilo Facial De 11 a 2 y de 4 a 6 San Francisco, 23, bajo, dcha. Telf. 417. Ganaderos! ¡Labradores! Se venden vacas superiores para labor o se cambian por ganado de otras clases, de abastos. También cordero o vendiendo novillas terrenas de uno y dos años, bonitas y de gran maño. Os compro ganado lanar y vacuno de abastos, precio de tasa. Para datos y tratar: Judería Nueva, 14, Segovia. J. Users Casas Ex-médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid y tocólogo puericultor por oposición Especialista en partos y enfermedades de la mujer RAYOS X Consulta diaria de doce a una y de cuatro a cinco Plaza S. Martín, 1. Tel. 186. Segovia. JOSE M. HERVIAS ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER En Madrid, Velázquez, 34, primer piso. Consulta de tres a seis. Teléfono 54736 Consulta en SEGOVIA todos los jueves de once y media a una Corpus, 8, primero, letra B TELEFONO 314

Almansa Club de Madrid-Gimnástica Segoviana

Ayer, en Chamberí, se enfrentaron los equipos citados anteriormente. Fué reñido encuentro, por la cocidía que el equipo madrileño puso con el deseo de igualar un partido que se les presentó adverso desde el primer momento. Comenzó el encuentro con la presión del equipo local, que pronto consiguió marcar aprovechando el desconcierto de los del Almansa, donde únicamente el guardameta supo mantenerse en su puesto para lucirse en acertadísimas intervenciones. Desde luego fué el mejor del once y a él debe su equipo el no haber encajado estrepitosa derrota. Comenzó el partido a las cuatro y treinta; transcurridos cinco minutos, marca la Gimnástica su primer goal, obra de su interior izquierda, que aclara así la difícil situación creada ante la puerta del equipo visitante. Puesto el balón en juego y en uno de los avances locales, «Trucha», uno de los veteranos del desaparecido Racing (y que ahora juega con el Almansa), corta incorrectamente un peligroso avance y es sancionado con penalti, que tira bien Ramón y que lleva al marcador el segundo tanto gimnástico, a los cuince minutos de comenzado el encuentro. Este tanto encorajina al equipo visitante que fuerza dos corners contra la puerta que defiende Lázaro y que no traen consecuencias. Nuevamente se impone nuestro equipo. El once madrileño cede terreno; los artilleros gimnásticos tiran seguido, pero el meta madrileño lo para todo. Hay un despeje corto de la agobiada defensa y nuestros interior izquierda aprovecha para tirar raso y cruzado y marcar de este modo el mejor goal de la tarde. El equipo madrileño avanza por el ala derecha, y Rodríguez, al pretender cortar dicho avance, incurre en «penalty», que lanzado por el medio derecha del Almansa se convierte en el único goal para su equipo. Durante la segunda parte, el juego es de peor calidad. Por parte del equipo de casa, lento y torpón, realizado con táctica equivocada, falta sin duda alguna de la acertada dirección que tan necesaria les es a los equipos bisonños. Nuestra Gimnástica debió jugar con paso corto y raso, y no por alto, como lo hizo, para evitar de este modo la entorpecedora acción del aire. El equipo madrileño jugó los últimos veinte minutos como, once que sabe derrotado, entregado al adversario. Este, quince minutos antes de finalizar el encuentro, hizo subir al marcador el cuarto tanto como consecuencia de una jugada decidida de su interior derecha. El encuentro finalizó con la merced victoria del equipo local, que fué superior en todo momento, por 4-1. El arbitraje del señor Fernández fué excelente. DE TORRES

Obras completas de José Antonio Primo de Rivera

La Editora Nacional ha puesto a la venta la obra completa del Fundador de la Falange, reuniendo en cuatro volúmenes todos sus discursos y escritos políticos. Tomo I. «Discurso a la Falange», en rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo II. «Discurso frente al Parlamento», en rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo III. «Misión y Revolución», en rústica, 6 pesetas; en tela, 10 pesetas. Tomo IV. «Política Nacional», en rústica, 10 pesetas; en tela, 12 pesetas. De venta en todas las librerías. Puede dirigirse sus pedidos a la Editora Nacional, Avenida de José Antonio, 62, Madrid.



DR. FERNANDEZ SECO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS pasará consulta en SEGOVIA, el jueves 17 y viernes 18, de once a una y de dos a cuatro Plaza del Instituto, 2, bajo ANUNCIANTES: Contraten su publicidad con EL ADELANTADO DE SEGOVIA, y podrán obtener un descuento del 5 al 25 por 100. Desde la CASITA hasta la ALTA CONSTRUCCION todo con bloque BECKENBAU Doble aislamiento contra el frío y el calor. Alta resistencia. Extremo estabilidad. Seguridad absoluta. Más rápida construcción. NO REQUIERE ARMADURA DE HIERRO! 30% de ECONOMIA 30.000 cosas edificadas CONSTRUCCION PATENTADO BECKENBAU Informes para concepciones de fabricación en Provincias LA HISPANENSE S. A. MADRID: Avenida Colvo Sotelo, 21

Obras completas de José Antonio Primo de Rivera (continued) La Editora Nacional ha puesto a la venta la obra completa del Fundador de la Falange, reuniendo en cuatro volúmenes todos sus discursos y escritos políticos. Tomo I. «Discurso a la Falange», en rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo II. «Discurso frente al Parlamento», en rústica, 6 pesetas; en tela, 8 pesetas. Tomo III. «Misión y Revolución», en rústica, 6 pesetas; en tela, 10 pesetas. Tomo IV. «Política Nacional», en rústica, 10 pesetas; en tela, 12 pesetas. De venta en todas las librerías. Puede dirigirse sus pedidos a la Editora Nacional, Avenida de José Antonio, 62, Madrid.

DR. FERNANDEZ SECO ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS pasará consulta en SEGOVIA, el jueves 17 y viernes 18, de once a una y de dos a cuatro Plaza del Instituto, 2, bajo ANUNCIANTES: Contraten su publicidad con EL ADELANTADO DE SEGOVIA, y podrán obtener un descuento del 5 al 25 por 100.